GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/001034/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio INDISCAPACIDAD/DG/701/2019 de fecha 16 de diciembre de 2019, signado por la C. Ruth Francisca López Gutiérrez, Directora General del Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/2918/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011289
FECHA: 7/1/20
HORA: 11:30 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13052/9537
Lic. María del Rocío Vilchis Espinosa, Directora General de Resolución a la Demanda Ciudadana en la JGCDMX. En atención al folio: DGRDC-058261-19
C. Ruth Francisca López Gutiérrez, Directora General del Instituto para las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.

LPM

Calle Fernando de Alva Ixtlixochitl 185, piso 3, colonia Tránsito
alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06820, Ciudad de México
Tel. 57 40 11 84

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
DIRECCIÓN GENERAL

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2019
INDISCAPACIDAD /DG/701/2019

1034

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000676.36/2019, por medio del cual solicita se dé atención a los puntos de acuerdo emitidos por el Congreso de esta Ciudad de México que a la letra dicen:

Primero.- Solicítese a las Dependencias de la Administración Pública de la Ciudad de México y Alcaldías a fin de que se conmine a sus áreas encargadas de la administración a que tengan los expedientes laborales completos del personal adscrito a la nómina 8, así como que se abstengan realizar actos intimidatorios o violatorios de los derechos laborales en contra de dicho personal… (sic).

Al respeto, le informo que el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México dentro de su estructura se cuenta con personal únicamente de estructura y honorarios; sin embargo, cuando este Instituto cuente con personal de nómina 8, se tomará en consideración el similar en cita.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

RUTH FRANCISCA LÓPEZ GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
17 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:25

LGRF/Enm/jpz

En atención al volante T-1004